



INTERCAMBIOS CULTURALES

Castilla la Mancha - Extremadura

Cuacos de Yuste 2010

Guía de Incorporación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. CUESTIONES GENERALES

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

3. ORGANIZACIÓN- FUNCIONAMIENTO

4. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

5. MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS PARTICIPANTES

6. PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

7. CENTROS PARTICIPANTES

8. DIRECCIONES DE INTERÉS

PRESENTACIÓN

La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, deben ser, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, fines fundamentales de nuestro sistema educativo. Estos valores forman parte de una educación integral de los alumnos. El desarrollo del Programa de Convivencia y Ocio en Equipamientos Ambientales para Colegios Rurales Agrupados, Centros de Atención Educativa Preferente y Centros Adscritos a las Redes de Apoyo Social, es un instrumento esencial y justificado para esta educación integral.

La Administración Educativa debe propiciar y favorecer las actuaciones tendentes a que la diversidad de situaciones y valores, tanto culturales como sociales, se convierta realmente en una vía de enriquecimiento para todos, de forma que, cualquier alumno/a escolarizado en centros educativos extremeños, sean cuales fueran sus circunstancias, tenga las mismas oportunidades educativas

Las medidas 16 y 24 de la Instrucción del 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría General de Educación, recogen la organización de encuentros para el intercambio de experiencias entre centros de similares características y el fomento de la participación del alumnado procedente de otras culturas en programas de alumnos.

La Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y la Dirección General de Medio Ambiente trabajan coordinadamente para conseguir estos objetivos y animan a los Centros a participar activamente en el programa.

Estamos convencidos de que la información que se recoge en esta Guía facilitará la tarea del Profesorado responsable y garantizará una estancia agradable y provechosa a los participantes.

ANTONIO TEJERO APARICIO
Director General de Calidad y Equidad Educativa

I.- CUESTIONES GENERALES

▪ El Centro



▪ ¿Dónde nos encontramos?

El Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, se encuentra en el término municipal de Cuacos de Yuste, a escasos metros del Monasterio de Yuste, lugar elegido por el emperador Carlos V para pasar los últimos días de su vida.

El acceso se realiza por la carretera que une las localidades de Cuacos de Yuste y Garganta la Olla.

El Centro se sitúa en un paraje característico de la Comarca de La Vera, situada al nordeste de la provincia de Cáceres, en la vertiente sur de la Sierra de Tormantos (Sierra de Gredos).

La Vera goza de un microclima especial gracias a la sierra que actúa de barrera natural frente a los fríos vientos del norte, a la vez que favorece las abundantes precipitaciones características de la zona. Las temperaturas suaves y las abundantes precipitaciones la convierten en una zona de gran riqueza agrícola y ganadera. Su abundante y variada vegetación y sus numerosos cursos de agua (gargantas, arroyos y regatos) hacen de La Vera un enclave único y privilegiado dentro de Extremadura.

La estancia en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste ofrece la posibilidad de conocer algunos de los ecosistemas característicos de la comarca: robleal, bosque de ribera, castañar y zonas de cultivo.

▪ El entorno

El CEA se ubica en una finca de aproximadamente 48 hectáreas, dedicada antiguamente al cultivo del tabaco, pimientos y frambuesas. También era importante la producción de higos secos, aceitunas y castañas.

Al abandonarse estos cultivos, se favoreció la aparición de las especies vegetales propias de la zona. El roble melojo (*Quercus pyrenaica*), es la especie más representativa de La Vera y aparece en la finca acompañada de otras especies como madroño, majuelo, escoba, codeso, brezo...

El bosque de ribera es otro elemento característico de la finca, en el que podremos observar alisos, sauces, ojaranzos.....

La fauna que alberga esta rica vegetación también es muy variada. Carbonero, arrendajo, oropéndola, gavilán, martín pescador, jineta, tejón, conejo, comadreja, jabalí, salamandra, tritón ibérico, culebra de escalera, sapo partero.....

▪ Las gentes

Diecinueve pueblos forman la Comarca de La Vera.

Un paseo por sus estrechas calles, en muchos casos empedradas, nos permitirá conocer las peculiaridades de su arquitectura popular y comprobar el carácter alegre y abierto de sus gentes. Los materiales más utilizados en las construcciones son la piedra, el adobe y la madera.

Igual que en el paisaje, en los pueblos toma especial relevancia la presencia del agua: fuentes, pequeños canales por las calles, acequias (regueras, regaderas, pesqueras...),y piscinas naturales.

El pimentón es el producto emblemático de la zona y componente indispensable en muchos de los platos típicos de su gastronomía: migas, sopa de patatas, sopa de tomate, matanza.

La caldereta de cabrito, los quesos de cabra, el vino de pitarra y los dulces caseros nos ayudarán a reponernos después de una jornada de visita por estos pueblos.

Otros cultivos que constituyen buena parte de la economía local son el tabaco y la cereza.

Tradiciones populares, leyendas, fiestas religiosas y paganas se continúan celebrando con una gran participación popular: Pero-Palo (Villanueva), Empalaos (Valverde), Escobazos (Jarandilla), Danzantes (Aldeanueva, Cuacos, Garganta), Quema del Judas (Torremenga y Garganta la Olla), El Paseo (Talaveruela y Viandar), La Serrana (Garganta la Olla)...

▪ Recursos materiales y humanos

⇒ El principal recurso y el más llamativo con que cuenta el CEA es su privilegiado entorno.

En las 48 hectáreas se han habilitado una serie de senderos de fácil recorrido que permiten visitar el robledal, el bosque de ribera, el castañar y disfrutar de todos los recursos que nos ofrecen en cualquier época del año.

Para facilitar el conocimiento de la flora y la fauna de la zona, disponemos de una senda autoguiada en la que se encuentra una serie de paneles informativos que servirán de guía para el visitante.

⇒ *Centro de Educación Ambiental*. Gran edificio de piedra, antiguo secadero de tabaco.

Dispone de:

- Trece habitaciones de cuatro y dos habitaciones de dos plazas con cuarto de baño, con una capacidad total de alojamiento para 56 personas.
- Sala de usos múltiples preparada para realizar talleres, conferencias, etc.
- Salón-comedor.
- Porche exterior cubierto para desarrollar distintas actividades.

⇒ *Gallinero*. Con ejemplares de la raza autóctona de la gallina azul extremeña.

⇒ *Vivero*. Para la producción de especies autóctonas y para la realización de los semilleros necesarios para el huerto.

⇒ *Huerto ecológico*. Dedicado al cultivo ecológico de distintos productos hortícolas, teniendo en cuenta las técnicas tradicionales de la zona.

⇒ *Secaderos tradicionales*. Antiguos secaderos de pimiento de la finca que se aprovecharán para la ubicación de diferentes talleres.

Como apoyo a los distintos proyectos educativos el Centro cuenta con la presencia de dos educadoras ambientales. Las labores de cocina y limpieza son llevadas a cabo por cuatro personas que se ocupan en todo momento del buen funcionamiento del albergue.

▪ Actividades previas

Con anterioridad al desarrollo del programa, cada Centro deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Contactar con el CEA para coordinar las actividades que se realizarán durante el desarrollo del programa.

- Contactar con el Centro con el que convivirá durante la estancia, mediante correo postal, correo electrónico, etc. para coordinarse todo lo posible.
- Trabajar e investigar sobre las características culturales, geográficas, y ambientales de la zona en que se encuentra enclavado el Centro de Educación Ambiental.
- Elaborar la presentación de su Centro y localidad que expondrá el primer día de actividad ante el Centro con el que compartirá la experiencia, sería recomendable que en la presentación participasen los propios niños, y que cuenten cómo es la flora y la fauna de su entorno, sus tradiciones, etc.
- Preparar actividades (dramatizaciones, juegos, etc.) que puedan llevarse a cabo durante determinados espacios de tiempo que quedarán a la disposición del profesorado asistente.
- Elaborar un taller (de entre 1 y 2 horas de duración) para desarrollarlo un día de la estancia en el albergue.
- **Redactar una carta de presentación del centro, la cual será indispensable aportar al realizar la visita al Monasterio de Cuacos.**

▪ **Listado definitivo de participantes**

Con el fin de poder organizar convenientemente la distribución de las plazas por habitaciones, el profesor/a responsable de la actividad remitirá por email o fax¹ a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad) y al Centro de Educación Ambiental (CEA), antes del 3 de abril, el listado definitivo de alumnos y alumnas participantes, **indicando en el apartado observaciones cualquier circunstancia que deba ser tomada en cuenta**: régimen especial de alimentación, alergias, medicación, etc.

2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES: Inicio del programa

13:00 horas	Llegada de los alumnos/as al Centro y distribución de las habitaciones
--------------------	--

¹ Los números de fax y direcciones correspondientes, los encontrarán en la última página de esta guía.

14:00 horas	Comida
15:00 horas	Descanso
16:00 horas	Presentación del personal del Centro. Explicación de aspectos básicos de organización y funcionamiento del Centro. Presentación de centros participantes
17:30 horas	Merienda
18: 00 horas	Taller Educación Ambiental
20:45 horas	Cena
21: 30 horas	Actividades complementarias
23:00 horas	Descanso (Silencio)

MARTES: Lugares Galanianos.

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
10:00 horas	Salida hacia Plasencia
10:30 horas	Itinerario por la Ciudad Monumental de Plasencia
13:30 horas	Salida hacia Zarza de Granadilla
14:30 horas	Comida Residencia CRA Valle del Ambroz (Zarza de Granadilla)
16:00 horas	Salida hacia Granadilla

16:30 horas	Visita a Granadilla
18:30 horas	Regreso a Cuacos de Yuste
20:00 horas	Aseo
20: 45 horas	Cena
22:00 horas	Actividades complementarias: cine, tertulia, etc.
23:00 horas	Descanso

MIÉRCOLES: Cuacos y su entorno

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
10:00 horas	Taller Educación Ambiental. Ruta por el entorno del C.E.A. y actividades de huerta
11:30 horas	Visita al Monasterio de Yuste y Cementerio Alemán
14:00 horas	Comida
16:30 horas	Bajada a Cuacos para gymkhana de conocimiento del municipio
19: 30 horas	Inicio del camino de vuelta al albergue
20:00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
22:00 horas	Actividades complementarias: cine, tertulias, etc.
23:00 horas	Descanso

JUEVES: Reserva Natural Garganta de Los Infiernos

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
9:30 horas	Visita al centro de interpretación de Jerte, Reserva Natural de Los Pilonos, y piscifactoría.
14:30 horas	Comida (pic-nic)
19:30 horas	Llegada al centro
20: 00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
22:00 horas	Actividades complementarias
23:00 horas	Descanso (Silencio)

VIERNES: Regreso a casa

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
9:30 horas	Puesta en común y evaluación. Despedida.
10:30 horas	Recogida habitaciones
11:00 horas	Regreso a casa

3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Profesorado responsable de los Centros participantes**
 - Será el responsable directo de su grupo de alumnos en todo momento, dentro y fuera del albergue, prestando especial atención a que se cumplan las horas de descanso.
 - Cuidará del correcto cumplimiento de los horarios, así como del uso adecuado de las instalaciones.
 - Elaborará, junto con los alumnos/as, una pequeña presentación de su Centro y de su localidad que se llevará a cabo el día de incorporación. De igual forma, puede acordarse previamente la realización de un intercambio de pequeños regalos que se entregarán como recuerdo el último día.
 - Contactará con el profesorado del otro Centro participante, y con el equipo del C.E.A, para coordinar el Proyecto de Actividades que desarrollarán conjuntamente.
 - Apoyará a los técnicos del Centro de Educación Ambiental de Cuacos en el desarrollo de todas las actividades.
 - Participará de manera activa en el Programa.

- **Personal Técnico del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste**
 - Recibirá a cada uno de los grupos participantes.
 - Ubicará al grupo en el albergue.
 - Realizará la presentación de las normas de funcionamiento del Centro de Educación Ambiental.
 - Llevará a la práctica las actividades incluidas en los Talleres de Educación Ambiental.
 - Estará pendiente durante toda la estancia de las necesidades del grupo.
 - Acompañará al grupo en la visita al Monasterio.
 - Será el referente directo al que los Profesores/as acompañantes plantearán cualquier necesidad o incidencia.
 - Canalizará, a los Servicios correspondientes de la Consejería, aquellas necesidades o demandas que escapen a sus responsabilidades o competencias.
 - Convocará las reuniones de coordinación entre los profesores participantes y el personal técnico del Centro que se estimen necesarias para facilitar el desarrollo del programa.

▪ **Personal de Apoyo a la Actividad**

- Desarrollará actividades durante los periodos dedicados a juegos cooperativos y de educación ambiental en las veladas de lunes a jueves.
- Velará por la correcta secuenciación de las actividades y resolverá, con la ayuda del profesorado acompañante, todos los problemas y/o situaciones anómalas que puedan aparecer, cuando el personal técnico del C.E.A. no esté presente. Además, deberá informarles de todas las incidencias que se produzcan en su ausencia.
- El miércoles acompañará al grupo a partir de las 18 horas en la visita a Cuacos de Yuste.
- Acompañará al grupo en la excursión al Jerte, durante la jornada del jueves.
- Acompañará al grupo en la excursión a Plasencia y a Zarza de Granadilla del martes. En la visita a Plasencia, actuará como guía de la ciudad. En la de Granadilla, coordinará la gymkana que se le entregará en las instalaciones (para ello, deberá ponerse en contacto previamente con la Coordinadora de Granadilla).
- Aportará los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Pernoctará en las instalaciones del albergue de lunes a jueves y cooperará con el profesorado para el mantenimiento del orden y del silencio nocturno.
- Contará con un vehículo para cualquier necesidad para la que se le requiera.

4.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Para el correcto desarrollo de la actividad es preciso que se establezcan una serie de normas que garanticen la convivencia y el máximo aprovechamiento de la actividad:

- Es fundamental el cumplimiento puntual de los horarios. Cuando una sola persona se retrasa, el horario de todos se retrasa.
- Ningún alumno/a podrá salir del Centro de Educación Ambiental si no va acompañado de su profesor/a.
- La permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso.
- Los desperfectos ocasionados por el uso indebido, tanto de las instalaciones como del material, deberán repararse por el centro educativo correspondiente.
- Deben respetarse en todo momento y utilizarse correctamente los bienes y las instalaciones.
- Hay que respetar el derecho a la intimidad y al descanso tanto de los compañeros y de

- las compañeras de habitación, como del resto de los residentes.
- Está totalmente prohibido fumar, consumir alcohol u otras sustancias en todas las instalaciones del C.E.A.
 - No está permitido consumir alimentos en las habitaciones o pasillos del albergue.
 - Al finalizar la estancia en la residencia, las habitaciones se dejarán limpias y en perfecto estado.
 - Los alumnos o alumnas que tengan una enfermedad crónica o necesiten algún tipo de cuidado, medicación o régimen alimenticio, deberán comunicarlo a sus profesores previamente, para poder actuar en consecuencia.
 - El uso de los teléfonos móviles queda restringido durante cualquier actividad programada.
 - Las familias del alumnado participante deberán conocer antes del inicio de la actividad, el contenido de esta Guía y fundamentalmente las normas de funcionamiento.
 - Se podrá hacer uso de la oficina en horario de 8 a 15 horas, bajo supervisión y conocimiento del personal técnico del C.E.A.
 - No se puede hacer uso de la piscina.

5.- MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS/LAS PARTICIPANTES

- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o tarjeta sanitaria.
- DNI.
- Servilleta de tela marcada con su nombre (**IMPORTANTE**)
- Útiles de aseo, toallas de lavabo y ducha.
- Ropa y calzado cómodos, adecuados y resistentes.
- Gorra para protegerse del sol.
- Mochila pequeña para excursiones, cantimplora y linterna.
- Prendas de abrigo e ***impermeables*** (dependiendo del momento del año).
- Saco de dormir (**opcional**).

6.- PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO (CENTROS EXTREMEÑOS)

Las cantidades libradas a los Centros Educativos por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa serán abonadas y justificadas como seguidamente se especifica:

- Antes del inicio de la actividad, los Centros participantes deberán ingresar la cantidad asignada para gastos de manutención y alojamiento la siguiente cuenta bancaria: *Caja de Extremadura*: 2099- 0086- 69- 0070106496.
- Una vez realizado el ingreso se remitirá una copia del justificante del ingreso a FONAMA, al número de fax: 924.378.356, con objeto de que éste proceda a emitir la correspondiente Carta de Pago, a la atención de Juan Pedro Andújar.
- Es necesario presentar en el CEA el día de inicio de la actividad una copia de los justificantes de ambos pagos (alojamiento y manutención).
- La cuantía asignada para el desplazamiento deberá abonarse directamente a la empresa con la que se haya contratado el servicio de transporte.

Los justificantes de ambos pagos deberán archivar en el Centro, tal y como se indica en la regla vigésimotercera de la Instrucción, quedando a disposición de los órganos competentes.

7.- CENTROS PARTICIPANTES

TURNOS	PERIODO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ASISTENTES	TELF.	PROFESOR/A
1 TURNO	01-05 Marzo	C.E.I.P. San Francisco de Asís	Fregenal de la Sierra	Badajoz	22	924022436	Isabel Delgado García Raquel Hervás Mejías
	01-05 Marzo	C.E.I.P. La Candelaria	Manzanares	Ciudad Real	25	926610047	Juana Cañadas Albadiña
2 TURNO	08 -12 Marzo	C.E.I. P. Santa Lucía	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz	22	924029590	Tomás Duro Hernández Juan Antonio Núñez García
	08-12 Marzo	C.E.I.P. San Gil Abad	Motilla del Palancar	Cuenca	25	969331228	Segundo Serrano García
3 TURNO	22-26 Marzo	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Badajoz	Badajoz	22	924001962	Miguel Santos Bentítez Eugenio Mangas Lindo
	22-26 Marzo	C.R.A. Saelices	Saelices	Cuenca	25	969132063	Francisco San Julián Barambio
4 TURNO	10-14 Mayo	C.E.I.P. Ntra. Sra. de Montevirgen	Villalba de los Barros	Badajoz	19	924017700	Antonio Ortega Fernández
	10-14 Mayo	C.E.I.P. Cabañas	Quero	Toledo	25	926577056	Leopoldo Sánchez Beato Pérez

8.- DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE

Ctra. del Monasterio, s/n.

10430 - Cuacos de Yuste (Cáceres).

Tfno.: 927 01 41 01 N° Fax: 927 01 41 02

Correo electrónico: cea.cuacos@juntaextremadura.net

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas

Sección de Educación e Información Ambiental

Avda. de Portugal, s/n

06800 Mérida

Tfnos.: 924 006 130/43. Fax: 924 006 126

<http://www.extremambiente.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

C/ Delgado Valencia, 6, 1ª

06800 Mérida

Tfnos.: 924 006 821/22

Fax: 924 006 820

UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BADAJOZ

Avda. de Huelva, 2

06004 BADAJOZ

Tfno.: 924 012 070

Fax: 924 012 076

UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CÁCERES

C/ Miguel Primo de Rivera, 2, 7ª pl.

10001 CÁCERES

Tfno.: 927 001 116

Fax: 927 001 242